



AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 21 de mayo de 2026 por el que se aprueba definitivamente el proyecto de reurbanización. (2026080861)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros de fecha 20 de mayo de 2026 por el que se aprueba definitivamente el proyecto de reurbanización para la construcción de una glorieta en el entorno del cruce de la carretera de Badajoz y avenida de Portugal.

Habiéndose aprobado definitivamente, en sesión extraordinaria y urgente del Pleno de fecha 20 de mayo de 2026, el proyecto de reurbanización que se detalla a continuación:

Tipo de instrumento: Proyecto de urbanización.

Ámbito: Entorno al cruce de las vías carretera de Badajoz y avenida de Portugal de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Objeto: Definición de las obras y actuaciones a realizar en el entorno del cruce de las vías carretera de Badajoz y avenida de Portugal, en la localidad de Jerez de los Caballeros, a fin de mejorar las condiciones del tráfico de vehículos y peatones en dicha zona debido al importante incremento del tráfico previsto tras la apertura de una nueva tienda de la cadena de supermercados Mercadona en las proximidades.

Clasificación del suelo: Urbano.

Calificación del suelo: Dotacional.

El expediente fue aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 9 de abril de 2026 y sometido a información pública mediante anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 73, de fecha 16 de abril de 2026, así como en la sede electrónica municipal, por plazo de un mes, sin que durante dicho período se hayan presentado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y en el artículo 64.7.f) del Reglamento General de la LOTUS, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, el presente acuerdo de aprobación definitiva y la documentación correspondiente estarán disponibles en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://jerezdeloscaballeros.sedelectronica.es>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, 21 de mayo de 2026. El Alcalde-presidente, RAÚL GORDILLO BARROSO.